

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de kasiller.

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía, en mi calidad de Comisario titular, presento el informe de la Gestión Administrativa, económica y financiera del ejercicio económico 2011, previa revisión de los documentos y estatutos.

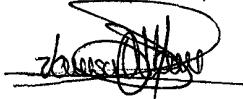
Luego de revisar y analizar la información necesaria, se concluye que:

La administración ha dado cumplimiento en lo referente a la presentación de los Estados Financieros, y la declaración del Impuesto a la Renta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 126 de la Ley de Compañías. El Gerente ha trabajado en la búsqueda de clientes que permitan que la empresa genere flujos de caja. En este segundo ejercicio económico de vida como empresa, se observa un bajo nivel de ventas, y prácticamente las ventas se reflejan en el segundo semestre del año 2011. He podido observar que la compañía empieza a tener ventas mensuales, por lo que se espera que la situación económico-financiero sea favorable para la compañía.

Las operaciones económicas de la empresa se han sentado en los registros contables de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y a las normas ecuatorianas de contabilidad ya que demuestran concordancia al comparar las cifras presentadas en los Estados Financieros, demostrando confiabilidad en la información. Además se ha revisado información de anexos a los Estados Financieros tales como conciliación bancaria, libros diarios, y mayores generales.

Es todo cuanto puedo informar en relación al periodo económico 2011.

Atentamente;



Sra. Vanesa Orellana

COMISARIO

